

DECRETO ALCALDICIO N°
(de Personal)

171

CASTRO, 01 de febrero del 2019.

VISTOS : El Oficio N°1610/2016 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, el Contrato de Trabajo de fecha 02 de Enero del 2019, la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONTRATESE, sujetos a las normas del "Código de Trabajo" a Don(a) **ANA LILIAN ACUÑA AQUEVEQUE**, para desempeñarse como Apoyo en actividades recreativas, en parques, plazas y playas en periodo estival de la comuna, a contar del 04 de Febrero del 2019 y hasta el 15 de Marzo del 2019.

El gasto se imputará al Subtitulo 21 Item 003.004 "Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/MLM/msp



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- SIAPER
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Oficina Personal
- Interesado
- Archivo " 13 "



8436904.